

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

### a) Constitución y operaciones

Graña y Montero S.A.A. (en adelante la “Compañía”) se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.). El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Paseo de la República 4675, Surquillo, y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y en la Bolsa de Valores de Nueva York.

La Compañía es la matriz del Grupo Graña y Montero, que está compuesto por la Compañía y por sus subsidiarias (en adelante, el “Grupo”) y tiene como actividad principal la tenencia de inversiones en las diferentes empresas del Grupo. De forma complementaria, la Compañía presta servicios de gerencia general, gerencia financiera, gerencia comercial, asesoría legal, gerencia de recursos humanos y arrendamiento operativo de oficinas a las empresas del Grupo.

El Grupo es un conglomerado de empresas cuyas operaciones abarcan diferentes actividades de negocios, siendo las más relevantes las de Ingeniería y Construcción, Infraestructura (propiedad y operación de concesiones públicas), Proyectos Inmobiliarios y Servicios Corporativos. Ver detalle de segmentos de operación en la Nota 7.

### b) Autorización de emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados y emitidos con autorización de la gerencia y del Directorio el 7 de marzo de 2019 y serán presentados para la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley. En opinión de la gerencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 serán aprobados sin modificaciones.

### c) Situación actual de la Compañía

1) Proyectos desarrollados en sociedad con empresas del grupo Odebrecht

La Compañía y una de sus subsidiarias participaron como socias minoritarias en ciertas entidades que desarrollaron seis proyectos de infraestructura en el Perú con empresas pertenecientes al grupo Odebrecht (en adelante Odebrecht). En 2016, Odebrecht celebró un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y con la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York por el cual admitió haber cometido actos de corrupción en relación con dos de estos proyectos (tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur – IIRSA Sur y el proyecto de construcción del tren

eléctrico). Como consecuencia de este acuerdo, las autoridades peruanas iniciaron investigaciones en relación con los hechos ilícitos admitidos.

#### i) IIRSA Sur

En relación con las investigaciones sobre IIRSA Sur, se incorporó como investigados al ex presidente del Directorio por colusión; a un ex director y a un ex ejecutivo por lavado de activos. Posteriormente, Graña y Montero S.A.A. y GyM S.A. fueron incorporadas como sujetos investigados. Las compañías apelaron la resolución de primera instancia y posteriormente la Corte Superior resolvió a favor de ambas entidades.

Finalmente, Graña y Montero S.A.A. y GyM S.A. han sido incorporadas como terceros civiles responsables en el proceso, lo que significa que se evaluará si se impondrá a dichas entidades la obligación de indemnizar al Estado por los daños resultantes de los hechos objeto de la investigación.

#### ii) Proyecto de construcción del Tren Eléctrico

GyM S.A. ha sido incorporada como tercero civil responsable en el proceso relacionado con el proyecto de construcción del tren eléctrico. Sin embargo, a la fecha no se ha incorporado a ningún director o funcionario actual o pasado de la Compañía en la investigación.

## 2) Club de la Construcción

El 11 de julio del 2017, la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició una investigación contra distintas constructoras peruanas (incluyendo GyM S.A.), por la existencia de un supuesto cartel denominado Club de la Construcción. GyM S.A. ha proporcionado al Indecopi toda la información solicitada y continúa colaborando con la investigación.

De otro lado, al igual que funcionarios de otras empresas constructoras, un ex gerente comercial de GyM S.A. se encuentra incluido en la investigación penal sobre estos hechos. GyM S.A. ha sido incorporada como tercero civil responsable en el proceso de investigación junto con otras 11 empresas constructoras.

## 3) Investigación externa relacionada con los negocios del Grupo con Odebrecht

El 9 de enero de 2017, el Directorio aprobó la realización de una investigación independiente en relación con los 6 proyectos desarrollados en asociación con Odebrecht.

El 30 de marzo de 2017, el Directorio acordó la creación del Comité de Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad, que estuvo a cargo de monitorear dicha investigación en forma independiente a la gerencia. La investigación externa fue encargada al estudio de abogados Simpson, Thatcher and

Bartlett, quien reportó en forma exclusiva al Comité de Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad con el fin de preservar la independencia de la investigación.

La investigación externa concluyó el 2 de noviembre de 2017 y no se encontró evidencia que indicara que el Grupo o alguno de sus directores o ejecutivos, anteriores o actuales, haya participado intencionalmente o conscientemente en actos de corrupción relacionados con los seis proyectos desarrollados en asociación con Odebrecht.

Hemos tomado conocimiento, a través de la prensa, que Odebrecht ha suscrito un acuerdo de colaboración eficaz con la Fiscalía y la Procuraduría Ad Hoc en el que, entre otras cosas, se determina que Odebrecht pagará al Estado peruano una indemnización calculada de acuerdo a los parámetros previstos en la Ley No. 30737 y que Odebrecht colaborará con la Fiscalía suministrando toda la información relevante que tenga sobre los hechos objeto de investigación.

## 4) Aplicación de la Ley Anticorrupción en el Grupo

La Ley 30737 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No 096-2018-EF, ha limitado la exposición de la Compañía y sus subsidiarias en relación a los casos descritos en los literales 1 y 2. Estas normas fijan lineamientos para el cálculo de una posible indemnización, reduciendo la incertidumbre sobre la imposición de embargos de bienes que podrían entorpecer la capacidad de operación.

Las normas citadas requieren el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Establecer un fideicomiso que garantice cualquier pago de una eventual indemnización civil a favor del estado peruano;

- No hacer transferencias al extranjero sin la aprobación previa del Ministerio de Justicia;
- Implementar un programa de cumplimiento; y
- Revelar información relevante a las autoridades y colaborar con la investigación.

El Grupo diseñó un programa de cumplimiento que se encuentra en implementación, está cooperando con las autoridades en sus investigaciones y ha firmado un contrato de fideicomiso con el Ministerio de Justicia, en virtud del cual la Compañía ofrecerá activos en garantía con un valor aproximado de US\$ 24 millones.

Por otro lado, en base a las normas indicadas y sus lineamientos, la gerencia ha estimado que el valor de la contingencia por los casos descritos anteriormente no debería exceder los US\$ 45.8 millones.

En la medida que el caso relacionado al Club de la Construcción sea incorporado en el marco de la ley, el importe de la garantía a ceder al fideicomiso deberá incrementarse en US\$ 3 millones, mientras que la posible contingencia lo hará en US\$ 3.1 millones.

No obstante, la Compañía, a través de sus abogados externos, continúa conduciendo una evaluación permanente de la información vinculada a las investigaciones penales descritas en esta Nota 1 para mantener preparada su defensa ante cualquier nueva imputación que surja durante dichas investigaciones. En la conducción de la referida evaluación, la Compañía no descarta la posibilidad de encontrar evidencia incriminatoria ni tampoco descarta que las autoridades o terceros encuentren evidencias incriminatorias que no sean conocidas a la fecha.

## LISTA DE TEMAS MATERIALES

### NUESTROS TEMAS RELEVANTES

#### GRI 102-47

Determinamos cuáles eran nuestros temas relevantes de gestión mediante un proceso de recopilación de información, la cual aplicó los principios para definir los contenidos del informe según la GRI Estándar, que fue llevado a cabo en tres etapas diferenciadas.

Durante la primera etapa se buscó identificar cuáles eran los temas relevantes para el Grupo a través de un análisis de impactos en la cadena de valor, lo cual se logró a partir de la revisión de documentos de gestión y de la participación de líderes de cinco subsidiarias del Grupo en diversos talleres relevantes a estos temas.



En la segunda etapa se analizaron los resultados de cada empresa, agrupándose de acuerdo a su similitud con el fin de obtener una lista única de once temas relevantes para el Grupo.

En la tercera etapa se identificó el nivel de relevancia de estos once temas para los grupos de interés más importantes, a través de entrevistas con los líderes encargados de las relaciones con dichos grupos de interés.



Comunidad



Colaboradores



Estado



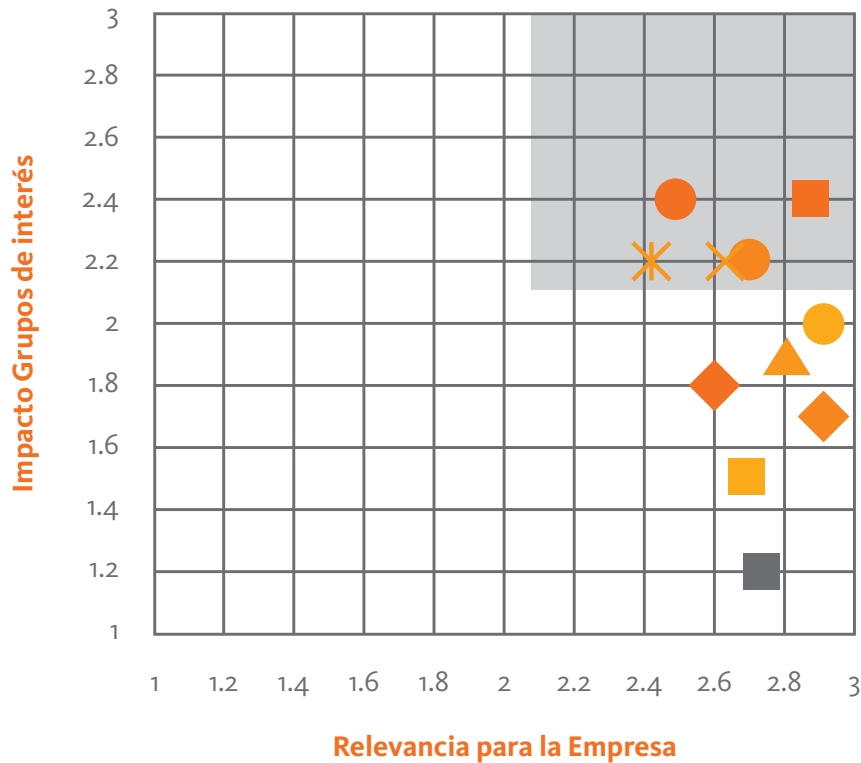
Inversionistas



Clientes

Como resultado de este proceso de priorización, se identificaron cinco temas materiales principales que orientarán la gestión sostenible del Grupo.

## DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA



### GRI 102-46

- **Transparencia y ética:** Asegurar una gestión ética y transparente a partir del conocimiento de proveedores, clientes y socios con quienes nos relacionamos. *(Cobertura interna)*
- **Relacionamiento con grupos de interés en zonas aledañas a operaciones:** Fortalecer las relaciones con vecinos, gobierno local, regional, comunidades y empresas locales de las zonas aledañas a nuestras operaciones. *(Cobertura externa)*
- **Desarrollo local:** Apoyar la dinamización de la economía local en las zonas donde realizamos operaciones, por medio de la generación de empleo a nivel local y la contratación de proveedores y locales. *(Cobertura externa con grupos de interés, comunidad y proveedores)*
- ✖ **Gestión de impactos ambientales:** Realizar una adecuada gestión de impactos ambientales para todas nuestras operaciones, con especial énfasis en el tratamiento de efluentes, emisiones, residuos y derrames. *(Cobertura interna)*
- ✖ **Salud y Seguridad Ocupacional:** Gestionar los riesgos, para asegurar la continuidad del servicio. *(Cobertura interna)*

20% superior



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI STANDARD

Para el Servicio de Divulgaciones de Materialidad, los Servicios de GRI revisaron que el índice de contenido GRI se presenta claramente y las referencias de las Divulgaciones 102-40 a 102-49 se alinean con las secciones correspondientes en el cuerpo del informe.

Este servicio se realizó en la versión en inglés del informe.



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
<b>GRI 101: FUNDAMENTOS 2016</b>					
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>					
<b>GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016</b>	102-1	Nombre de la organización	Graña y Montero S.A.A	Ninguna omisión	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Páginas 28-56	Ninguna omisión	
	102-3	Ubicación de la sede	La sede principal de Graña y Montero se encuentra ubicada en: Av. Paseo de la República 4667- 4675, Surquillo, Lima.	Ninguna omisión	
	102-4	Ubicación de las operaciones	Tenemos Oficinas permanentes en Perú, Colombia y Chile.	Ninguna omisión	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Graña y Montero S.A.A., la empresa matriz, fue constituida mediante Escritura Pública el 12 de agosto de 1996 dentro de un proceso de crecimiento que se origina en Gramonvel en 1933. Tiene como objeto principal dedicarse a inversiones y operaciones mercantiles en general y, especialmente, a servicios de ingeniería, asesoría gerencial, inversiones inmobiliarias y concesiones. Todas las empresas que conforman el Grupo son Sociedades Anónimas, con excepción del propio holding Graña y Montero S.A.A. El capital ésta última al 31 de diciembre del 2018 es de S/ 729'434,192 representado por 729'434,192 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.	Ninguna omisión	
	102-6	Mercados servidos	Página 28	Ninguna omisión	
	102-7	Tamaño de la organización	Página 28	Ninguna omisión	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Páginas 71-75	Ninguna omisión	ODS 8

\* Para el Servicio de Divulgaciones de Materialidad, los Servicios de GRI revisaron que el índice de contenido GRI se presenta claramente y las referencias de las Divulgaciones 102-40 a 102-49 se alinean con las secciones correspondientes en el cuerpo del informe.



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL	
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016	102-9	Cadena de suministro	Páginas 80-82	Ninguna omisión		Principio 2
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Ninguno	Ninguna omisión		
	102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 70	Ninguna omisión		Principio 7
	102-12	Iniciativas externas	Estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2004.	Ninguna omisión		
	102-13	Afiliación a asociaciones	<p>Como Grupo, pertenecemos a la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP; al Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE; a Companies Circle; a la Cámara de Comercio de Lima – CCL; a la Australia Peru Chamber of Commerce Inc – APCCI; a la Cámara de Comercio Panamá-Perú; y a Perú 2021, Patronato de Empresas Socialmente Responsables.</p> <p>- Asimismo, somos parte de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN, gremio empresarial que agrupa a las principales empresas privadas del sector infraestructura que prestan servicios públicos.</p> <p>- También pertenecemos a la Sociedad Nacional de Industrias.</p> <p>-A través de GyM y GMI, pertenecemos a la Cámara de Comercio Canadá Perú (CCCP).</p> <p>- A través de GyM pertenecemos a la Cámara Peruana de la Construcción – CAPECO; y a través de GyM Chile a la Cámara de Comercio Peruano- Chilena.</p> <p>- A través de Vial y Vives pertenecemos a la Cámara Chilena de Construcción y a su Fundación Social.</p> <p>- A través de Viva GyM formamos parte de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios – ADI; y de Green Building Council Perú, organización socialmente comprometida en lograr la implementación de construcciones sostenibles en el Perú.</p> <p>- A través de GMI pertenecemos a la Cámara de Comercio Peruano-China – CAPECHI; a la Asociación Peruana de Consultoría – APC; y a la Federación Panamericana de Consultores, que está adscrita a la Federación Internacional de Ingenieros Consultores.</p> <p>- A través de GMP formamos parte de la Asociación Americana de Geólogos del Petróleo – AAPG; a la Sociedad de Ingenieros de Petróleo – SPE; y a la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo –SNMP, cuyo código de conducta suscribimos. Del mismo modo, formamos parte de la Asociación Internacional de Contratistas perforadores – IAADC; y a la Sociedad Geológica del Perú.</p>	Ninguna omisión	ODS 17	Principio 3
Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Páginas 05-08	Ninguna omisión		



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL	
Ética e Integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Páginas 21 y 60	Ninguna omisión	ODS 16	Principio 1
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Páginas 60-61	Ninguna omisión		Principio 2
						Principio 3
						Principio 4
						Principio 5
						Principio 6
						Principio 10
Gobernanza	102-18	Estructura de gobernanza	Páginas 94 y 101	Ninguna omisión		
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	Los grupos de interés con los que nos relacionamos son: colaboradores, inversionistas, proveedores, socios estratégicos, clientes, Estado, comunidad y medios de comunicación.	Ninguna omisión		
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	En GyM, existen dos tipos de convenios colectivos: con la Federación de Trabajadores de Construcción Civil (gremial) y con los representantes de sindicatos de cada obra. En ambos casos son extensivos al 100% de los trabajadores que pertenecen al régimen común.	Ninguna omisión	ODS 8	Principio 3
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Para la determinación de los grupos de interés y temas a reportar y gestionar, realizamos un proceso de materialidad alineada a la sugerida por la Global Reporting Initiative (GRI) en cada una de las empresas del Grupo que forman parte de este reporte.	Ninguna omisión		
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La participación de los grupos de interés se ha realizado por medio de los líderes de la organización que se relacionan con cada uno de estos. En el caso de los colaboradores, en cinco de las empresas han realizado talleres en el marco del proceso de materialidad.	Ninguna omisión		
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Los grupos de interés coinciden en que sus preocupaciones pasan porque Graña y Montero mantenga un diálogo frecuente sobre su estrategia de negocio; en este sentido, debido al contexto en el que se encuentra el grupo, el tema de integridad ha sido principalmente señalado. De manera adicional, las preocupaciones específicas de cada grupo de interés son gestionadas por los líderes de la relación con cada uno de estos.	Ninguna omisión		
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Las entidades incluidas en los estados financieros auditados son: GMI, GyM, Vial y Vives - DSD, Morelco, Ferrovías GyM, La Chira, Norvial, Survial, Canchaque, Vesur, GMP, Concar, Viva GyM.	Ninguna omisión		
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Página 179	Ninguna omisión		
	102-47	Lista de temas materiales	Página 178	Ninguna omisión		





ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
Participación de los grupos de interés	102-48	Re expresión de la información	Página 15 y 17	Ninguna omisión	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Para este periodo, los temas materiales reportados en el año anterior de Comunicación y Diálogo y Excelencia Operacional, han sido incluidos dentro del relacionamiento con los grupos de interés y de forma transversal a los temas materiales.	Ninguna omisión	
	102-50	Periodo objeto del informe	2018	Ninguna omisión	
	102-51	Fecha del último informe	2017	Ninguna omisión	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	Ninguna omisión	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos: contactenosgym@gym.com.pe	Ninguna omisión	
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este reporte ha sido elaborado de conformidad con los Estándares GRI: Opción Esencial.	Ninguna omisión	
	102-55	Índice de contenidos GRI	Páginas 180-186	Ninguna omisión	
	102-56	Verificación externa	Actualmente la empresa no cuenta con verificación externa de la información de sostenibilidad.	Ninguna omisión	
<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>					
<b>TEMAS MATERIALES</b>					
<b>Transparencia y Ética</b>					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Páginas 59-61	Ninguna omisión	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Páginas 61-62	Ninguna omisión	ODS 16
<b>Comunidad Externa</b>					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Páginas 63-65 La cobertura del reporte de indicadores sociales es el 99.92% de los ingresos.	Ninguna omisión	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Páginas 63-65	Ninguna omisión	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión			





ESTÁNDAR GRI		CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Páginas 87-91	Ninguna omisión		
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Página 82	Ninguna omisión	ODS 8	
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016	Indicador propio	Porcentaje de colaboradores procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	Página 64	Ninguna omisión		
<b>Medio Ambiente</b>						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Páginas 76-78 La cobertura del reporte de indicadores ambientales es el 99.92% de los ingresos	Ninguna omisión		Principio 7 Principio 8 Principio 9
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Páginas 76-78	Ninguna omisión		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Páginas 76-78 El monto total de penalidades recibidas por parte del Estado o entidades reguladoras por incumplimientos ambientales ascendió a S/. 78'603.621. Las razones de dichas penalidades fueron el transporte inadecuado de hidrocarburos por ductos y el no mantener en buen estado la línea de recirculación de cuatro tanques.	Ninguna omisión		
GRI 302: ENERGÍA 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Página 78-79	Ninguna omisión		
GRI 305: EMISIONES 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones directas de GEI, sin embargo, retomaremos esta práctica.	Ninguna omisión	ODS 13	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Durante este periodo no se realizó la medición de las emisiones indirectas de GEI, sin embargo, retomaremos esta práctica.	Ninguna omisión		
GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Página 79	Ninguna omisión	ODS 12	
	306-3	Derrames significativos	Página 78	Ninguna omisión		
	Indicador propio	Consumo y reutilización de agua	Página 78-79	Ninguna omisión	ODS 6	
<b>Salud y Seguridad Ocupacional</b>						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Páginas 83-85	Ninguna omisión	ODS 8	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión				



ESTÁNDAR GRI		CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
<b>GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2016</b>	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	En las empresas del Grupo, el 100% de los colaboradores está representado en los Comités de Seguridad y Salud.	Ninguna omisión	ODS 8	Principio 1 Principio 3
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	<b>Páginas 85-86</b> El índice de frecuencia de accidentes, por cada millón de horas trabajadas, es de 1.62 (no incluye contratistas).	Ninguna omisión		
<b>Gestión Humana</b>						
<b>GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	<b>Páginas 71-73</b>	Ninguna omisión		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
<b>GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016</b>	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	<b>Páginas 73-74</b>	Ninguna omisión	ODS 4	Principio 1
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición				
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	<b>Página 74</b>	Ninguna omisión		
	Indicador propio	Número de horas hombre de capacitación a empleados y obreros	<b>Páginas 72-73</b>	Ninguna omisión		
<b>Proveedores</b>						
<b>GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	<b>Páginas 80-82</b>	Ninguna omisión		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión				



ESTÁNDAR GRI		CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIONES	APORTE A LOS ODS	CUMPLIMIENTO DEL PACTO GLOBAL
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 81-82	Ninguna omisión	ODS 8	Principio 1
						Principio 2
						Principio 7
						Principio 8
						Principio 9
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales				Principio 1
						Principio 2
						Principio 3
						Principio 4
						Principio 5
<b>Gestión de Clientes</b>						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Páginas 66-68	Ninguna omisión	ODS 11	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
	Indicador propio	Porcentaje de satisfacción del cliente	Páginas 67 y 69	Ninguna omisión		